

EL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE SEVILLA A INICIOS DEL SIGLO XVIII

THE TRIBUNAL OF THE INQUISITION IN SEVILLE AT THE BEGINNING OF THE 18TH CENTURY

Francisco Javier Gutiérrez Núñez

IES López de Arenas
Marchena (Sevilla)

fjgn1972@hotmail.com

RESUMEN: La historia de las instituciones puede llegar a construirse también a través de las personas que formaron parte de ellas. Para confeccionar la nómina de personas que estaban vinculadas al Tribunal de Sevilla a inicios del siglo XVIII nos hemos basado en tres fuentes principales, que hemos complementado con consultas de fuentes notariales. Nos acercamos a la sociología y organigrama de la Inquisición, aportando datos biográficos: Inquisidores, Secretarios del Secreto, Secretario de Actos Positivos, Secretario de Secuestros, Notario del Juzgado de Bienes, Receptor, Abogado del Fisco, Contador, Médicos, Alcaldes de Cárceles Secretas, Nuncio, etc. La primera y la segunda son "relaciones de personal", del año 1700 y 1706. Ésta última registra los Ministros Titulares, el personal burocrático y auxiliar que moraban en el Castillo de San Jorge (sede del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla), como parte del padrón de armas que se hizo de la colación de Triana, en plena Guerra de Sucesión Española. La tercera fuente es un manuscrito anónimo fechado en la primera mitad del siglo XVIII, titulado "Noticia de los Autos de Fe, que ha celebrado el Tribunal del Santo Oficio de Sevilla (...)".

ABSTRACT: The history of the institutions can also be constructed by studying the different people who were their members. In order to list the names of the people who were linked to the Tribunal of Seville at the beginning of the 18th century we have used three main sources, which we have complemented after consulting notarial documents. We will approach the sociology and organizational chart of the Inquisition, offering biographical data: "Inquisidores, Secretarios del Secreto, Secretario de Actos Positivos, Secretario de Secuestros, Notario del Juzgado de Bienes, Receptor, Abogado del Fisco, Contador, Medicos, Alcaldes de Carceles Secretas, Nuncio, etc. The first and the second sources are "staff lists" from 1700 and 1706. The last one keeps a record of the Head Ministers, the administrative and the auxiliar staff that resided in the Castle of Saint George (see to the Tribunal of the Holy Office of Seville), as part of the weapon roll that was made in Triana, in the War of Spanish Succession. The third source is an anonymous manuscript dated in the first half of the 18th century, titled "Report of the Autos da fe, celebrated by the Tribunal of the Holy Office of Seville (...)".

INQUISICIÓN
XV JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2014

Pgs. 191-210

ISBN: 978-84-606-7656-0



I. LA INQUISICIÓN Y SEVILLA

El origen del Santo Tribunal de la Inquisición en España data del año 1478, y la implantación de sus primeros tribunales de 1482, con los de Córdoba y Sevilla. Al contar con el respaldo de la Corona, se convirtió en un instrumento privilegiado de poder para salvaguardar la ortodoxia, y en el detentador real del poder.

La jurisdicción de este último era todo el Reino de Sevilla, excepto su banda oriental, con el Arcerdiato de Écija, que pertenecía al de Córdoba. Para la vigilancia y control de tan enorme ámbito territorial, se apoyaba en una amplia red de comisarios, familiares, notarios y alguaciles.

La historia del tribunal sevillano pasó por varias fases, inicialmente a fines del siglo XV se centró en el poderoso núcleo de judaizantes sevillanos, y a inicios del XVI afrontó el núcleo protestante surgido en el monasterio de S. Isidoro del Campo (Santiponce).

Sevilla a inicios del siglo XVI se convirtió en Puerto y Puerta de Indias, y se transformó en una ciudad cosmopolita difícil de controlar. De ahí también la estrecha relación del tribunal sevillano con los de Canarias e Indias. A lo largo de esta centuria se reactivó el problema morisco, convirtiéndose el mahometismo en el elemento central de su actuación. Según fue avanzado el tiempo, y tras superar la cuestión judía, protestante y morisca, las condenas se centraban sobre todo en delitos de costumbres (blasfemia, bigamia, hechicería, pecado nefando, etc.).

Una fuente de gran interés para abordar su historia es la correspondencia con el Consejo de la Suprema Inquisición, casi intacta entre 1560 y 1808, pero exceptuando los primeros siglos, la consulta de la correspondencia de la última centuria resulta decepcionante, cayendo en una rutina y un descenso de su actividad. Uno de los factores que lo explica sería el económico.

II. EL TRIBUNAL A INICIOS DEL SIGLO XVIII

En el siglo XVII el tribunal sevillano equilibraba su presupuesto con dificultades y siempre Madrid exigía "economizar los gastos los más posible". Incluso su nómina era más bien reducida y sus salarios no estaban en relación con la importancia que se le atribuía a sus integrantes. Igualmente los salarios del personal burocrático eran reducidos y los del personal subalterno tan bajos que eran frecuentes las solicitudes de ayuda de costa para poder subsistir. De ahí que en ocasiones aceptara sobornos y que el tribunal adquiriera "una bien merecida fama de corrupción".

En este contexto de falta de dinámica y precariedad económica se hallaba el Tribunal de Sevilla a inicios del siglo XVIII, lo que explica entre otros factores, que dejaran de celebrarse los autos de fe generales (1604, 1624, 1648 y 1660) e incluso descendiendo cada año el número de los particulares. En el año 1729, el tribunal sevillano reconocía que sus ceremonias iban perdiendo el respeto del pueblo, ya que iban siendo equiparadas a las exhibiciones públicas de la Audiencia y otras autoridades civiles. Las celebraciones inquisitoriales perdían su impacto barroco en la sociedad, e iban diluyéndose frente a otras celebraciones religiosas más espectaculares, como el Corpus Christi o la Semana Santa¹.

¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Autos de la Inquisición de Sevilla (Siglo XVII)*, Ayuntamiento de Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos, 2ª ed., Sevilla 1994, pp. 11-13 y 22-23. GONZÁLEZ DE CALDAS, V. *El poder y su imagen. La Inquisición Real*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 232, 235 y 241.

La historia de las instituciones puede llegar a construirse también a través de las personas que formaron parte de ellas. Uno de nuestros objetivos es acercarnos a la sociología de la Inquisición, aportando la nómina de los moradores de dicho castillo de San Jorge, en 1706. A lo largo de estas líneas veremos cómo pasaron por el Tribunal del Santo Oficio de Sevilla personajes que tuvieron una gran relevancia social en la ciudad, e incluso con posterioridad en cargos de importancia de la Monarquía Hispánica (Consejo de Castilla, de la Suprema Inquisición, etc.). Sin duda el tribunal sevillano fue un buen trampolín para la promoción de algunos, en él dieron sus primeros pasos y fueron escalando en sus *cursus honorum*².

CUADRO I: ORGANIGRAMA
DEL TRIBUNAL DE LA INQUISICIÓN DE SEVILLA, 1706

3 Inquisidores	5 Secretarios del Secreto	2 Secretarios de Actos Positivos	1 Secretario de Secuestros
1 Notario del Juzgado de Bienes	1 Receptor	1 Abogado del Fisco	1 Contador
1 Médico	1 Alcaide de Cárcel Secretas	1 Portero y Alcaide de la Cárcel de Familiares	1 Nuncio

Para confeccionar la nómina de personas que estuvieron vinculadas a él nos hemos basado en tres fuentes principales. Ambas fuentes la hemos complementado con consultas con fuentes notariales y bibliográficas. La primera de ellas es una relación de personal, solicitada por el Inquisidor General el 6 de diciembre de 1699 y remitida por el Tribunal de Sevilla el 19 de enero de 1700. Tenía por objetivo informarse del "estado de los tribunales del Santo Oficio para encaminar las líneas a su mejor Gobierno"³.

La segunda fuente es también una relación de personal fechada en el año 1706, y que fue elaborada por el Secretario, Esteban de la Peña y Guzmán. Registra los Ministros Titulares, el personal burocrático y auxiliar que moraba en el Castillo de San Jorge, sede del Tribunal del Santo Oficio de Sevilla, como parte del padrón de armas que se hizo de la colación de Triana, en plena Guerra de Sucesión Española⁴.

La tercera fuente que nos sirve para completar ésta visión sobre la Inquisición sevillana, abarca el período 1719-1725. Se trata de un manuscrito del siglo XVIII de 121 hojas, que conserva en la Biblioteca Nacional. Su título es: *Noticia de los Autos de Fe, que ha celebrado el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y asistencia a diferentes festividades desde el año de 1719*. Las 46 primeras versan sobre el tema inquisitorial, y el resto son apuntes varios sobre genealogía de diversas casas españolas y europeas. Se compuso a raíz que D. Juan Félix

² Una afirmación de D. Antonio Domínguez Ortiz nos sirve para ilustrar lo dicho: "si la historia versa sobre lo colectivo, no hay que olvidar que una colectividad se compone, en último análisis, de individuos cuya biografía hay que conocer y en cuya psicología hay que profundizar": en su obra: "Los generales y almirantes de la carrera de Indias en el siglo XVII", en *América y la monarquía española*, Comares, Granada, 2010, pp. 165-173.

³ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), Inquisición, lg. 3.020. Cit. por CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios de la inquisición de Sevilla en el siglo XVIII", en GACTO FERNÁNDEZ, E. (coord.) *El centinela de la fe: estudios jurídicos sobre la Inquisición de Sevilla en el siglo XVIII*, 1997, pp. 95-172.

⁴ ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA (AMS), sec.V, t. 261 (H-I 320), doc. 29: padrón de la colación de Triana (año 1706), ff. 41-43.

Francisco Rivarola Pineda ingresara como Familiar del Santo Oficio, y se inicia con su juramento e ingreso el 2 de junio de 1719⁵.

III. INQUISIDORES

III.1. Entre dos siglos

En la mayoría de los casos pertenecían al clero secular y contaban con formación universitaria. Este cargo solían ocuparlo personas con perfiles de juristas, más que de teólogos, ya que se primaba más contar con conocimientos en leyes. Para temas teológicos se solía recurrir a consultores externos. Los Inquisidores del tribunal sevillano oscilaban entre tres y cuatro: en 1700, ejercían Francisco Porteros de la Vega, Cristóbal Hinestrosa Afán de Ribera Córdoba, Matías Reyes Valenzuela y Antonio Llanes Campomanes. Al jubilarse Porteros en el año 1698 llegaría su relevo, Luis Antonio Gómez Colodrero.

Francisco Porteros de la Vega era natural de La Vellés (Salamanca). Doctor en Cánones, contó con una amplia trayectoria docente. Se vinculó durante años a la Inquisición de Canarias, primero como Fiscal (1660-1663) y posteriormente como Inquisidor y Juez de Bienes de dicho Tribunal (1663-1674). De ahí pasó a ejercer en el tribunal de Llerena (1674-1684) y en el de Sevilla (1684-1698), donde ejerció como Inquisidor más antiguo. Se jubiló con todos sus honores, salario y ayuda de costa. Citado en la relación del año 1700, ya no aparece en 1706⁶.

Cristóbal Hinestrosa Afán de Ribera y Córdoba era natural de Utrera, nació hacia el año 1653 (tenía 47 años en 1700). Fue Colegial en el de Santa María de Jesús (Universidad de Sevilla). En 1672 contaba con una beca de jurista⁷. Se graduó como Bachiller en Cánones (mayo de 1674). Continuó los estudios logrando los grados de Licenciado y Doctor por la Facultad de Cánones (abril de 1675). En dicha Universidad ejerció como Catedrático de Instituta y de Código (marzo de 1677). El 8 de enero de 1678 presentó sus méritos al Consejo de Indias, al ser Administrador de los Almojarifazgos de Indias, creemos que con idea de obtener algún nombramiento superior en la administración indiana, lo cual no llegó a lograr⁸. Después de ejercer distintos cargos civiles, fue nombrado Fiscal de la Inquisición de Murcia en el año 1682 e Inquisidor de ella en 1685. De ahí pasó a Sevilla en el año 1696, como Inquisidor. En ésta ciudad complementó su cargo con el ejercicio de otros oficios reales, como el de Receptor del 2% de arbitrios (Cámara de Castilla). Realizó una donación de libros al Colegio de Santa María de Jesús (Univ. de Sevilla)⁹.

Matías de los Reyes Valenzuela era natural de Zalamea de la Serena (Badajoz). Tuvo que nacer hacia el año 1643, ya que contaba con 57 años en el año 1700. En 1673 ingresó como Medio Racionero en la Santa Iglesia de Sevilla, donde as-

⁵ BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), Manuscritos, Mss/6.056 (consulta en pdf a través de la web de la Biblioteca Digital Hispánica, 10-X-2014).

⁶ AHN, Inquisición, lg. 1.239, exp. 11, año 1660: información genealógica de Francisco Porteros de la Vega. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 12.

⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (AHUS), serie Expediente de Pruebas de Legitimidad y Limpieza de Sangre para la obtención de Becas de entrada en el Colegio de Santa María de Jesús, sig. S^o 20, ff. 369-621, año 1672.

⁸ ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI), Indiferente, lg. 126, N.5, año 1678.

⁹ AHN, Inquisición, lg. 1.531, exp. 11, año 1684: información genealógica de Matías Reyes Valenzuela. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 12. CASQUETE DE PRADO SAGREGA, N. "Libros y librerías del Colegio de Santa María", en VV.AA. *Fondos y procedencias. Bibliotecas en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla: exposición virtual 2013*, Sevilla Universidad de Sevilla, 2013 (pp. 17-30), p. 20.

cendería a Canónigo. En el año 1684 aspiró a ingresar como oficial del Tribunal del Santo Oficio de Toledo, desconocemos si accedió al cargo. Lo cierto es que en el año 1686 juró la plaza de Fiscal de la Inquisición de Córdoba, en 1687 continuaba con la fiscalía y fue nombrado inquisidor. Fue promocionado a inquisidor de Sevilla en noviembre de 1687, donde también ejerció como fiscal hasta octubre de 1696, momento en que pasó a ejercer la judicatura de bienes, relevando a Fabián de Cabrera, que pasó como comisionado al tribunal de Llerena. Ya no aparece en la relación de 1706¹⁰.

Antonio Llanes Campomanes era natural de Oviedo, nació hacia el año 1652 (contaba con 48 años en 1700). Tuvo una larga y amplia carrera docente, siendo Catedrático. En octubre de 1695, fue nombrado Inquisidor de Cerdeña. Aunque aspiró a ingresar en el tribunal de Valladolid, en diciembre de ese mismo año, fue nombrado Fiscal del de Sevilla, tomando posesión de su cargo en junio de 1696. Al año siguiente, (1697), pasó a ser Inquisidor de Sevilla. En el año 1700 ejercía como Fiscal del tribunal. Compaginaba su cargo con la Judicatura y Comisaría de la media annata de los títulos y mercedes reales¹¹.

Luis Antonio Gómez Colodrero era natural de Baena, nació hacia el año 1647 (contaba con 56 años en 1700). Siendo presbítero, ejerció de Abogado al tener licencia para ello, hasta que le llegó nombramiento de Fiscal de la Inquisición de Mallorca, en 1680, y de Llerena, en 1684. Pasó a ser Inquisidor y Fiscal del Tribunal de Llerena en 1687, hasta que fue promovido el 6 de octubre de 1698 a Inquisidor de Sevilla. En 1706 tenía a su cargo dos sobrinos, Esteban y Pedro Pieters, ambos hermanos, de 11 y 12 años. Fue miembro del Consejo de la Suprema Inquisición, desde el 27 de junio de 1715¹².

III.2. Los Inquisidores de 1719

En 1719 ya se había renovado por completo el trío inquisitorial. Lo formaban en orden de antigüedad: Gil Santa Cruz, Martínez de Paredes y Corbacho Martel.

De Alonso Gil de Santa Cruz conocemos que era natural de Casarrubias del Monte (Toledo). Sus primeros pasos fueron como Colegial Mayor de San Bartolomé, en la Universidad de Salamanca, entre los años 1696-1791, estudiando Cánones. Comenzó su trayectoria como Fiscal en el Tribunal de Murcia (1701), y luego de Inquisidor en el de Llerena, desde donde fue promocionado al de Sevilla, hasta llegar a ser el inquisidor más antiguo. De aquí a su vez fue promocionado en el año 1735, a Fiscal de la Suprema de la Inquisición, para luego ser Consejero de la misma, entre 1738 y 1746, año de su fallecimiento¹³.

Antonio Martínez de las Paredes era natural de Ampuero (Cantabria), y tras ser Canónigo de Burgos comenzó como Oficial del Tribunal de la Inquisición de Logroño

¹⁰ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 12. SALAZAR MIR, A. *Los expedientes de limpieza de sangre de la Catedral de Sevilla*, Madrid, Hidalguía, 1995-1998, 3 vols., t. I (año 1995), n° 405, p. 181.

¹¹ AHN, Consejos, lg. 13.386, exp. 219, año 1696: relación de Méritos de Antonio Llanes Campomanes. AHN, Inquisición, lg. I.390, exp. 3, año 1696: información genealógica de Antonio Llanes Campomanes. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 13.

¹² CERRILLO CRUZ, G. "Alguaciles mayores de la Inquisición. Alguaciles mayores del Tribunal de Sevilla en el siglo XVIII", *Revista de la Inquisición (intolerancia y derechos humanos)*, n° 6, 199 (pp. 163-190), pp. 180 y 182. GÓMEZ RIVERO, R. "Consejeros de la Suprema de Felipe V", *Revista de la Inquisición*, n° 4, 1995 (pp. 133-175), p. 148. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios (...)", art. cit., p. 97, n. 12.

¹³ CARABIATORRES, A.M. "Catálogo de Colegiales del Colegio Mayor de San Bartolomé (1700-1840)", *Studia Historica. Historia Moderna*, IX, 1991 (pp. 43-88), p. 48. ESCUDERO, J.A. *Los hombres de la monarquía universal*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2011, p. 173. GÓMEZ RIVERO, R. "Consejeros ...", pp. 149, 168 y 172.

en el año 1710, aunque desconocemos cuando pasó a Sevilla¹⁴. Al término de la Guerra de Sucesión, y para renovar y presidir el Tribunal de Barcelona, se barajó su nombre en una lista de cinco candidatos, aunque quedó descartado por "falta de salud". A pesar de estos achaques no falleció hasta noviembre de 1723, siendo enterrado en la Capilla Mayor de la parroquia de Santa Ana, de Triana¹⁵.

Le sustituiría otro montañés, Jerónimo Antonio de Barreda Yebra, que fue nombrado Inquisidor en 1724. De él conocemos que era natural de Santillana del Mar (Cantabria). Fue colegial mayor del Viejo de Salamanca (1709), y estudió Cánones. Luego pasó a ser Juez metropolitano de Santiago de Compostela, y Provisor de Coria (1714), así como Canónigo de Santiago (1718). Fue pretendiente a oficial del Tribunal de la Inquisición de Logroño, aunque no conocemos si accedió al mismo, aunque sí al de Sevilla, donde ejerció de Inquisidor entre 1724 y 1746. Llegaría a ser Consejero de la Suprema Inquisición (1749-1758). Renunció al obispado de Sevilla, falleciendo el 22 de julio de 1758¹⁶.

IV. SECRETARIOS DEL SECRETO

La plantilla del año 1700 estaba compuesta por 7 plazas de Secretarios: Miguel Antonio Echaide Carrascal, Hermenegildo Hurtado de Mendoza, Francisco Maoño del Hoyo, Juan Conde Barela, Mateo de Ondatigui, Esteban de la Peña Guzmán y Juan Ochoa de Lecea Ladrón de Guevara (jubilado).

Miguel Antonio Echaide Carrascal era natural de Sevilla, nació hacia el año 1650 (contaba con 50 años en 1700). Era Bachiller en Cánones y Leyes. Ejercía de Secretario del Secreto desde 21 de julio de 1676¹⁷.

Hermenegildo Hurtado de Mendoza y Córdoba (1652-1724) era natural de Granada, nació hacia el año 1652 (contaba con 48 años en 1700) y falleció en Madrid en mayo de 1724¹⁸. Graduado en Cánones. Ejercía el cargo de Secretario del Secreto desde el 10 de septiembre de 1680. Contrajo matrimonio con Catalina Ramírez de Arellano¹⁹. En 1713 era vecino de la colación de San Vicente y decía ser Fiscal y Secretario. Ante la Real Audiencia de Sevilla, pleiteó con su suegro Bartolomé Ramírez de Arellano y Toledo, I Marqués de Gelo. Reclamaba para su mujer la sucesión en el título y mayorazgos de Gelo, ya que su hermano Tomás Ramírez de Arellano falleció sin sucesión legítima²⁰. Finalmente Catalina fue reco-

¹⁴ AHN, Inquisición, lg. 1.197, exp.10: información genealógica de Antonio Martínez de las Paredes.

¹⁵ MARTÍNEZ MILLÁN, J. "La inquisición en Cataluña durante el siglo XVIII ¿Una institución en crisis?", *Pedralbes. Revista d'Historia Moderna*, nº 4, 1984 (pp. 63-92), p. 74. BNE, Manuscritos, Mss/6.056, ff. 43r y v (imágenes 41 y 42).

¹⁶ AHN, Inquisición, lg. 1.248, exp. 65, año 1724: información genealógica de Jerónimo Barreda Yebra. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A. Y SOLDEVILLA ORIA, C. *Jándalos. Arte y sociedad entre Cantabria y Andalucía*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014, p. 96. CARABIAS TORRES, A.M. "Catálogo...", p. 51. GÓMEZ RIVERO, R. "Consejeros...", pp. 189-190 y 199.

¹⁷ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 14.

¹⁸ BNE, Manuscritos, Mss/6.056, f. 45r (imagen 43).

¹⁹ Hija de Bartolomé Ramírez de Arellano Toledo y Josefa M^a de Vega Navarrete y Moreno. El Marquesado de Gelo (con la denominación de Torregrasa), fue concedido por Carlos II en 1681 a Bartolomé Ramírez de Arellano y Toledo, siendo Caballero de Santiago, veinticuatro de Sevilla, señor de Gelo y Bolaños, V Marqués de Villamaina (o Villamagna). El Real Decreto se hizo efectivo en 1694. VALVERDE FRAIKIN, J. *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada 1991, p. 244.

²⁰ ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA (AHPS), Protocolos Notariales (PN), oficio 4, año 1713, lg. 2.826, ff. 509-511: ajuste y convenio entre el Marqués de Gelo y D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza. AHPS, PN, oficio 4, año 1714, lg. 2.828, f. 1.178: indignidad y resguardo, marqués de Gelo y su hijo D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza. AHN, Inquisición, lg. 2.066, exp. 2, 1713-1719: pleito de competencias entre Hermenegildo Hurtado de Mendoza (...).

nocida como sucesora en los títulos de su padre, transmitiéndolos a su hijo Antonio Hurtado de Mendoza y Ramírez de Arellano, que se convertiría en el Señor de Bolaños, Marqués de Gelo y Marqués de Villamayna. Además heredó de su padre el oficio de Secretario de la Inquisición de Sevilla. Antonio contrajo matrimonio con Josefa de Baena y Salinas en la parroquia de San Lorenzo (Sevilla), el 10 de julio de 1718. Testó en la villa de Madrid, ante el escribano José Antonio Carretes, el 5 de marzo de 1724, declarando un único hijo, Hermenegildo (bautizado el 22 de julio de 1719 en la parroquia de San Lorenzo, Sevilla). Fallecería ese mismo mes de marzo de 1724²¹.

Francisco Maoño del Hoyo era natural de Santander. Sirvió 45 años y medio en la Armada Real. En el año 1685 pasó a ejercer de Secretario del Secretario del Secreto, gracias a su casamiento con Juana de Flores. Su abuelo había sido Ministro de la Santa Inquisición y su padre, Gonzalo de Flores al jubilarse obtuvo la futura de una plaza de Secretario del Secreto, para quien casara con su hija. Juana ya viuda en el año 1705, alegaba una penosa situación económica, al contar con 6 hijos (4 varones y 2 hembras), y los más de 100 años de servicio de su abuelo, padre y marido, para que la Secretaría recayera en su hijo mayor, Félix Maoño. Otro de sus hijos, Francisco, aspiró a ingresar como oficial del tribunal sevillano en el año 1700²².

Juan Conde Barela era natural de Oropesa, 38 años (1700). Ejerció de Secretario del Secreto en Zaragoza (1688-1693) y Barcelona (1693-1699), y Sevilla (1699-ss.). Intervino en la corrección y adaptación de las reglas de la Hermandad de San Pedro Mártir de Zaragoza, en el año 1693 y 1694, ejerciendo de Mayordomo primero²³.

Mateo de Ondategui era natural de Madrid. Tuvo que nacer hacia 1669, ya que tenía 31 años en 1700. Inicialmente sirvió durante 3 años de oficial en la Secretaría de Cámara del Inquisidor General, y desde el 7 de julio de 1695, ya como Secretario del Secreto en Sevilla²⁴.

Esteban de la Peña y Guzmán era natural de Sevilla, nació hacia el año 1677. Contaba con 33 años en 1700. Era Bachiller en Cánones y Abogado de los Reales Consejos y estaba ordenado como Clérigo de menores. Fue nombrado Secretario del Secreto, pero sin salario inicialmente, el 19 de diciembre de 1698. En el año 1706 tenía a su cargo a su sobrino José de Esquivel y Guzmán (13 años). Tuvo que fallecer hacia el año 1709, ya que su madre ese año solicitaría que se le proporcionara una vivienda por razón de su pobreza, y alegaba los servicios de su hijo, para que le fuera entregada una casa propiedad de la Inquisición, en el barrio de Triana, por los días de su vida²⁵.

Juan Ochoa de Lecea Ladrón de Guevara, era Caballero de Santiago y en el año 1700, aparecía como Secretario del Secreto jubilado, desde el año 1698, con todos los honores, salario y ayuda de costa. Estuvo casado con Ana Josefa de Estensoro

²¹ ATIENZA Y NAVAJAS, J. "Títulos nobiliarios avecindados en Sevilla en el año 1770", *Revista Hidalguía*, n° 100, 1970, pp. 167-168. CADENAS Y VICENT, V. (DE) *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Hidalguía, 1987, t. IV, 1784-1799, pp. 58-59. BNE, Manuscritos, Mss/6.056, f. 45r (imagen 43).

²² TORQUEMADA, M. J. "Esposas y amantes en el ámbito de la Inquisición", *Cuadernos de Historia del Derecho*, n° 2, 1995, pp. 256-257. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 14. AHN, Inquisición, lg. 1.447, exp. 17, año 1700: información genealógica de Francisco Maoño del Hoyo y Flórez.

²³ *Constituciones y ordinaciones de la muy ilustre congregación y Cofradía del glorioso San Pedro Mártir de ministros de el Santo Oficio de la Inquisición de el Reyno de Aragón*, Zaragoza, 1694. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 14.

²⁴ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 14.

²⁵ TORQUEMADA SÁNCHEZ, M. J. "Las funciones tuitivas del Santo Oficio", *Anuario de Historia del Derecho Español*, n° 67, 1997 (pp. 1.435-1.448), pp. 1.440-1.441.

Cortázar, de cuyo matrimonio al menos nacieron, Fernando Ochoa de Lecea y Estensoro, Cargador a Indias (1699) y Diputado del comercio del Consulado de Sevilla (1733) y Elena Ochoa de Lecea y Estensoro, casada con Luis Pérez de Garayo, I Conde de Lebrija²⁶.

En el año 1706, las plazas habían descendido a tan sólo cinco, ya que se contabilizaban tres bajas (Maoño del Hoyo, Conde Barela, Ochoa de Lecea), y tan sólo un alta, la de Pedro José de Cuenca (Presbítero).

En 1719, las plazas de nuevo habían subido, pero uno de ellos era jubilado: Felipe Cardoso de la Paz, Juan de Riopal Tudela, Doctor Bernardo Francisco de Castro Palacios (también administrador del Hospital de los Viejos), Francisco Antonio de Orbe, Manuel Crespo, Antonio Hurtado de Mendoza Toledo, Andrés Mogrollo Navarro, Manuel Fandiño, y Hermenegildo Hurtado de Mendoza (jubilado).

V. SECRETARIOS DE ACTOS POSITIVOS

En el año 1700 sólo estaba en plantilla, Juan Eusebio García Negrete, el cual continuaba en 1706, y se había creado una segunda plaza, ocupada por Pedro Chacón Infante.

La trayectoria de Juan Eusebio García Negrete, no resulta fácil de resumir y catalogar. Si hay algo que define a su figura, es su carácter polifacético. En un principio fue Familiar y Secretario de Actos Públicos del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba, desde el 6 de septiembre de 1678. Oficio que adquirió como perpetuo por juro de heredad, aunque lo ejercería en Sevilla, por título concedido por el Inquisidor General, Sarmiento Valladares. De ello dejó constancia en su testamento (1707). También ejerció de Tesorero de la Hermandad del Hospital de la Santa Caridad. Pero sobre todo destacó como Cargador a Indias, lo cual le llevaría a ser elegido Prior del Consulado del Comercio de Sevilla (1706-1707)²⁷.

Su hijo Juan Eusebio García Príncipe o García Negrete y Príncipe, siguió los pasos de su padre. Como él fue Cargador del Consulado de Indias, donde ejerció de Cónsul, y heredó su cargo de Secretario de Actos Públicos del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla. Ejerció el cargo de Alguacil Mayor del tribunal sevillano, como teniente de los Marqueses de Astorga y Duques de Sanlúcar la Mayor. Además fue Caballero de Santiago y Veinticuatro de Sevilla (1701-1734), incluso aspiró a lograr mediante venalidad un título de Castilla durante el reinado de Felipe V, tal como se recoge en su testamento del año 1708²⁸.

VI. SECRETARIOS DE SECUESTROS

Éste oficio estaba vinculado a Martín Carrascal de Prado, que contaba con el beneficio de nombrar 4 vidas. La tercera de ellas era la que gozaba Martín Bernardo

²⁶ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 14. DÍAZ DE NORIEGA Y PUBUL, J. *La blanca de la carne en Sevilla*, Madrid, 1976, t. III, p. 177. Sobre la descendencia de Elena Ochoa, vid. MAYORALGOY LODO, J.M. (Conde de los Acevedos) "Una familia de origen asturiano: los Vega Valdés, marqueses de Nevares", *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, vol. II, 1992-1993 (pp. 7-86), pp. 31-32.

²⁷ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 97, n. 15.

²⁸ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. "El consulado de Sevilla: presencia y poder de los cargadores vascos (1650-1700)", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, Junta de Andalucía-Cajasur, 1994, vol. 6: *Andalucía y América* (pp. 143-153), pp. 152-153. CERRILLO CRUZ, G. "Alguaciles mayores de la Inquisición. Alguaciles mayores del Tribunal de Sevilla en el siglo XVIII", *Revista de la Inquisición (intolerancia y derechos humanos)*, nº 6, 1997 (pp. 163-180), pp. 176-178. MÁRQUEZ REDONDO, G. *El Ayuntamiento de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Ayto. de Sevilla-Fundación Cajasol, 2010, t. 2, pp. 996-697 y I.015.

Echaide Carrascal, que era natural de Sevilla y estaba vinculado con la Inquisición desde el año 1677, ejercía de Secretario de Secuestro en Sevilla, al menos en el año 1700. Sin duda era pariente de Miguel Antonio Echaide Carrascal (Secretario del Secreto). Desconocemos cual sería el final de Martín Bernardo, lo cierto es que el oficio lo ejercía Sebastián Luque en el año 1706²⁹. Luque contaba con familia y a su cargo estaba su sobrino José Becerra del Luque, de 11 años. Ya en 1720 aparece como Secretario de Secuestros, Diego de Torres Marbán, que parece que también compaginaba el cargo con el de Secretario del Fisco.

VII. NOTARIO DEL JUZGADO DE BIENES CONFISCADOS

El oficio en un principio era de Hermenegildo Hurtado de Mendoza, y lo vendió a Pedro Vidales hacia el año 1687, que se hizo con el nombramiento de dos vidas. Pasó a uno de sus descendientes, Fernando Roque Jacinto Vidales. Durante su minoría de edad, el Tribunal nombró para ejercerlo de forma interina a Lucas Martín Gadea, que aparece en ambas relaciones (1700 y 1706)³⁰.

VIII. RECEPTOR

Juan González de Quesada lo encontramos en los tres momentos (1700, 1706 y 1719). Se inició y ejerció como Ayudante durante veinte años de los anteriores Receptores, Domingo López y Domingo Pérez de León. Ya lo encontramos como Receptor tanto en 1700 como en 1706 (siendo su ayudante Antonio Pérez de Torres, Notario y Oficial de Receptoría). A su cargo tenía a su familia y a un sobrino de igual nombre, de 12 años. En 1719 continuaba en activo. Se jubiló con todo el salario, gajes y honores, además de la promesa recibida en 1723 de una Secretaría, para el futuro marido de su hija. Falleció ese mismo año y fue enterrado en la parroquia de Santa Ana (Triana). Fue relevado por D. Bernardo Francisco de Castro Palacios (Secretario).

A su muerte, la viuda de Quesada, quedó en una mala situación económica, llegando a pedir limosna. Ante tal situación, en el año 1740 reclamó la promesa de la Secretaría, para el marido de su hija que llevaba ya 11 años casada con José Sánchez del Pozo, Procurador de la Real Cámara y Fisco de la Inquisición. El Consejo de la Suprema se negó a cumplir con la entrega de la futura Secretaría, alegando que por Real Decreto estaba prohibido ofrecer las "futuras" o plazas vacantes con el tiempo. En la decisión también tuvo que pesar el hecho que Del Pozo ya tuviera un cargo en el organigrama inquisitorial³¹. Creemos que otro de sus hijos, Juan González Quesada el menor, estuvo casado con Francisca Solano, hija de Matías Solano, Fundidor Mayor y General de la Real Artillería, autor de numerosas campanas de la ciudad de Sevilla y su Arzobispado³².

²⁹ AHN, Inquisición, lg. 1.529, exp. I, año 1677: información genealógica de Martín Echaide Carrascal. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 16.

³⁰ AHN, Inquisición, lg. 4.680, exp. 18, 1687-1689: pleito fiscal del Capitán Pedro de Vidales. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 17.

³¹ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 18. BNE, Manuscritos, Mss/6.056, ff. 44v- 45r (imagen 43). TORQUEMADA SÁNCHEZ, M.J. "Las funciones tuitivas del Santo Oficio", *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 67, 1997 (pp. 1.435-1.448), pp. 1.443-1.444.

³² AHPS, PN, oficio 19, año 1730, ff. 249-251: testamento de Matías Solano.

IX. ABOGADO DEL REAL FISCO

En el año 1700, encontramos en el cargo a Luis Curiel y Tejada, el cual llegaría a completar una brillantísima carrera profesional. Nació en Osuna, el 11 de abril de 1655. No conocemos donde realizó sus estudios jurídicos, pero lo cierto es que ingresó como Abogado de la Real Chancillería de Granada, en el año 1676, expediente que nos puede despejar la incógnita. En Osuna ejerció de Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble, en Osuna (1686). Afincado en Sevilla capital, comenzó a ejercer de Abogado de presos y del Fisco, desde el 6 de diciembre de 1683. Su formación de Abogado (1690), le permitió servir como Teniente Mayor del Asistente de Sevilla (1690) y posteriormente Alcalde Mayor Subalterno de Cádiz (1696). De nuevo regresó a Sevilla, continuó como Abogado del Real Fisco de la Inquisición (1700) y pasó a ser Alcalde de la Cuadra de la Audiencia (1701) y se ordenó de Caballero de Santiago (1704).

Su salto definitivo a Madrid se produjo cuando fue designado Fiscal del Consejo de Castilla y de la Sala de Casa y Corte (1707), así como vocal de la Junta de sustitución del Servicio de Millones (1710). Su trayectoria culminó con los nombramientos de Consejero de Castilla (1713-1724) y de la Suprema Inquisición (1716-1724), siendo reconocido por el propio Melchor de Macanaz (Fiscal del Consejo de Castilla), en sus memorias como su "antagonista"³³.

Se casó en Sevilla, el 28 de diciembre de 1681, con Inés María de Luna y Torres, cuyo matrimonio tuvo una amplia descendencia: Rosa María (casada con José Quirós Córdoba y Marcos Corona Rojas, Oidor de la Chancillería de Granada), Catalina (religiosa en Santa Inés, Sevilla), Francisco (presbítero), Juan Antonio (Consejero de Castilla), José Agustín (Capitán de caballos corazas del Regimiento del Rosellón, Caballero de Calatrava), Pedro (Colegial Mayor de Cuenca, ministro del Santo Oficio y Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla), Miguel (Teniente de las Reales Guardias de infantería), Agustín (Colegial Mayor de Cuenca, franciscano) y María Jacoba.

En 1706 y 1719, encontramos como Abogado del Real Fisco, a Alonso Bejines de los Ríos. En 1719 parece que contaba con apoyo de 3 Secretarios del Fisco: Juan Sánchez Durán Campomanes, Manuel Sánchez Durán y Diego de Torres Marbán.

Alonso era natural de Utrera, hijo de Lorenzo de Coria Bejines (Familiar del Santo Oficio, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla) y Ana Josefa de los Ríos. Alonso comenzó teniendo cargos locales, como el Alcalde de la Santa Hermandad en Bormujos (1702). Siguió los pasos de su padre, siendo Abogado de los Reales Consejos y de la Real Audiencia de Sevilla y Fiscal interino en la misma. A partir de ahí incrementa su trayectoria, ejerciendo como Abogado del Real Fisco de la Inquisición y de Cámara de S. M., así como Alcalde Mayor de la ciudad de Cádiz y Teniente Mayor de la de Sevilla, incluso fue Asesor del Consulado de Indias.

Contrajo matrimonio en Sevilla el 16 de junio de 1698 con Manuela Correa Quesada, viuda de Salvador de Aragón y Contreras. Manuela sin duda era pariente de Antonio Correa de Quesada, Depositario de maravedíes de pretendientes (1706)³⁴.

La descendencia del matrimonio Bejines-Correa, obtuvo Real Provisión de Hidalguía, el 26 de noviembre de 1736, tras litigio con el Cabildo de La Rinconada:

³³ FAYARD, J. *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid Siglo XXI de España Editores S.A., 1982, pp. 122-123 y 164-165. GÓMEZ RIVERO, R. "Consejeros de la Suprema de Felipe V", *Revista de la Inquisición*, n° 4, 1995 (pp. 133-175), p. 148. CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 18.

³⁴ AHPS, PN, Oficio 18, año 1743, lib. 1°, lg. 12.041: testamento mancomunado de Alonso Bejines de los Ríos y Manuela Correa, el 12 de febrero de 1743, ante Bernardo José Ortiz.

Gonzalo Bejines (Sevilla, 1704), que fue Familiar del Santo Oficio, Jurado de Sevilla (1720) y Regidor en La Rinconada (1729). Se casó en Sevilla, el 23 de abril de 1721 con Gabriela Caro y Coca (natural de Carmona, 1705)³⁵.

Hermenegildo y Sebastián. Vecinos de la ciudad de Sevilla y hacendados en la villa de La Rinconada.

X. CONTADOR

Bartolomé Márquez ejercía el cargo de Contador desde el año 1683. En 1706 tenía a su cargo a su hijo Manuel Márquez, soltero de 22 años³⁶.

XI. MÉDICOS

En 1700 el tribunal contaba con dos médicos, Miguel de Aiza y Francisco de León Bonifaz, y con un cirujano, Hilario Bustillos. Aiza al menos ya ejercía como médico titular en 1695, estaba casado con Manuela Vidal³⁷.

En el año 1706, sólo quedaba en plantilla, Francisco de León Bonifaz. Era natural de la villa de Palma del Río (Córdoba), hijo de Juan Ximenez de León y Laguna (natural de Córdoba) y de Doña Ana de León Bonifaz (natural de Palma del Río). Solicitó vecindad domiciliaria en Sevilla³⁸. Hacia el año 1660 contrajo matrimonio con su prima Doña Ana de León Bonifaz, escriturando capitulaciones, recibo de dote y capital ante Bernardo García, escribano de Sevilla (ejerció en el oficio 1, entre los años 1659-1702).

Al menos en el año 1690 ya era médico titular del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla y vecino en la colación de San Martín, cuando otorga testamento. El matrimonio tuvo 6 hijos: fray Diego y fray José de Bonifaz (religiosos dominicos), el Padre Bernardo Bonifaz (Jesuita), Ana Bonifaz, (monja del convento de San Clemente), Luisa e Isabel María. Sus hijos e hijas religiosas renunciaron a sus legítimas, por tanto nombró como sus únicas herederas a éstas dos últimas.

Era hermano de las cofradías del Santísimo y Ánimas Benditas, de la parroquia de Omnium Sanctorum (Sevilla), a las que dejó como legado 5 ducados a cada una. También realizó un legado de 6 arrobas de aceite, a las capillas de Santo Domingo in Soriano y Santa Catalina de Siena, de la iglesia del Colegio de Regina Angelorum (Orden de Santo Domingo). Aunque contaba con entierro junto a la Capilla Mayor de San Bartolomé, su deseo era enterrarse con el hábito dominico, por particular devoción que tenía, en la iglesia de Regina Angelorum: "en el suelo, en el lugar más ínfimo de la Casa y al lado derecho donde esté, frente de mi rostro me pondrán una imagen de nuestro Señor Crucificado a quién aunque muerto le estoy pidiendo Misericordia, y también pido que me pongan pendiente a el cuello una cruz con la cual me den sepultura por haber sido desta señal devotísimo, (...) con toda humildad sin género de fausto ni vanidad..."³⁹.

³⁵ Su nieto Gonzalo Bejines y Bejarano (b° Sevilla, 15-X-1749), fue Ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros y Caballero de Calatrava, desde el año 1778. CADENAS Y VICENT, V. *Caballeros de la Orden de Calatrava que efectuaron sus pruebas de ingreso durante el siglo XVIII*, Madrid, Ed. Hidalguía, 1986, 4 vols., t. III (1731-1745), pp. 177-179.

³⁶ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 20.

³⁷ *Ibidem*, n. 21. AHN, Inquisición, lg. 2.048, exp. 12, 1695-1698: pleito civil de Miguel Aiza.

³⁸ AMS, sec. II, t. 336, exp. I, letra F, f. 30, partida 69.

³⁹ AHPS, PN, oficio 4, año 1690, lib. 1°, lg. 2.772, ff. 573-576: testamento de Francisco de León Bonifaz. En una nota marginal se expresa que otorgó hasta tres codicilos: I de mayo de 1696, 26 de noviembre de 1699, 13 de junio de 1703, ante el mismo escribano (Juan Muñoz Naranjo).

XII. ALCAIDE DE CÁRCELES SECRETAS: LOS ROMAY

Juan Romay nació hacia el año 1646, contaba con 54 años en 1700. Sus primeros inicios fueron como Ayudante de Alcaide en Córdoba, para pasar luego a ser titular, relevando a Juan de Lara tras ser procesado en 1671. De ahí pasó a Sevilla, siendo Alcaide de Cárceles titular desde el 14 de enero de 1683. En el año 1706 contaba con Eusebio Cabrera, como Ayudante, y con su hijo Miguel Romay, como Alcaide en sus ausencias y enfermedades⁴⁰.

XIII. NUNCIO DE DICHA INQUISICIÓN

Juan Domínguez Vicente era natural de la isla de la Palma (Canarias). Contaba con 34 años en enero de 1700. Era Presbítero, sus primeros pasos fueron como Ayudante del Secreto en la Saca de Testificaciones, para ejercer finalmente como Nuncio, desde el 9 de febrero de 1693. Lo encontramos en las tres fuentes, 1700, 1706 y 1719-1720, momento en el que ejercía también de Portero. Además en estos últimos años contó con un teniente, Juan Alonso de Beas Benavente y posiblemente también, con Jacinto Pérez Vaca. En 1721 se le concedió la futura de Nuncio Portero a Nicolás de Zabala, Sacristán segundo de la Iglesia Colegial de El Salvador (Sevilla)⁴¹.

XIV. PORTERO DE CÁMARA

Fernando Osorno, nació hacia el año 1644 (contaba con 54 años en 1700). Era Presbítero y ejercía como Portero y Alcaide de la Cárcel de Familiares, desde el 14 de junio de 1675. También ejercía de Ayudante del Secreto de la Saca de Testificaciones, desde el 19 de octubre de 1689⁴². En el año 1706, vivía en el castillo de San Jorge, con su familia, aunque no se detalla el parentesco. Creemos que era natural de Villalba o Manzanilla (Huelva), de donde varias ramas de la familia Osorno eran originarias, antes de asentarse en Sevilla capital⁴³.

En 1706 el personal auxiliar y de servicio se componía de 1 capellán, 3 cajeros, 2 despenseros, 7 cocheros y caleseros, 3 lacayos, 7 criados y 10 pajes.

XV. LA ACTIVIDAD DEL TRIBUNAL SEVILLANO (1719-1725)

Una fuente básica para el conocimiento de la actividad del tribunal sevillano, es el ya citado manuscrito titulado Noticia de los Autos de Fe, (...) desde el año de 1719. Nos ofrece 4 tipos de datos:

a) Edictos y autos de fe. Los Edictos de fe, convocados por el Tribunal, se celebraban en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla. Eran una proclama solemne y una invitación a denunciar las prácticas heréticas y contrarias a la fe católica. Por su parte el Auto de fe era un acto judicial en el que se daban a conocer las sentencias, en él los condenados abjuraban de sus pecados y mostraban su arrepentimiento,

⁴⁰ CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 22. GONZÁLEZ DE CALDAS, V. *¿Judíos o Cristianos? El Proceso de Fe. Sancta Inquisitio*, Universidad de Sevilla, 2004, pp. 270-271.

⁴¹ AHN, Inquisición, lg. I. 496, exp. I, año 1693: información genealógica de Juan Domínguez Vicente, natural de la isla de La Palma (Canarias) y pretendiente a ministro del Santo Oficio.

⁴² CERRILLO CRUZ, G. "Los comisarios...", p. 98, n. 24.

⁴³ GUTIÉRREZ NÚÑEZ, F.J. "Gonzalo José de Osorno y Herrera (1666-1733): Canónigo de la Catedral de Sevilla", en *Anuario de Hespérides*, Vol. 19-20, 2012, pp. 255-265.

reconciliándose con la Iglesia. Su publicidad tenía un carácter aleccionador y pedagógico para todos los fieles congregados en la iglesia o plaza pública donde se celebraba.

El manuscrito recoge la ceremonia de un Auto general de fe, celebrado en Madrid el 30 de junio de 1680, a la cual asistió el propio monarca Carlos II, siendo Inquisidor General, D. Diego Sarmiento Valladares⁴⁴.

En la década de 1720 hubo un "recrudescimiento de las actividades inquisitorias, dirigidas contra los restos de la minoría e los criptojudíos portugueses, cuya resistencia a la integración era verdaderamente notable". Se trataba de un grupo dedicado a las actividades mercantiles, a la usura y al arriendo de rentas públicas, que sin duda despertaba animadversión en el grueso de la población. Nuestra fuente recoge éste repunte de la actividad del tribunal sevillano, y el aumento de Autos de fe en Sevilla⁴⁵.

El recurrir a autos de fe particulares y no generales, además de explicarse por la reducción de costes, era por una cuestión de honor, "el Santo Oficio salvaguardaba su dignidad, sin poner en evidencia el declive de su poder", se mantenía cierta suntuosidad y una atmósfera de piedad y respeto en el interior de los templos⁴⁶.

En éste período se celebraron hasta doce autos de fe particulares, en tres escenarios: el convento dominico de San Pablo el Real, la parroquia de Santa Ana y el Castillo de San Jorge (sede del Tribunal).

Cinco en el convento dominico de San Pablo el Real en diciembre de 1719, julio de 1720, diciembre de 1721, julio de 1722 y junio de 1724. De ellos Justino Matute (Anales de Sevilla), recoge los de 1720, 1721, 1722 e incluso añade dos más, celebrados en noviembre de 1722 y noviembre de 1725 (día de San Andrés). El del año 1720 es muy conocido en la literatura inquisitorial, ya que estuvo centrado en la figura de fray José Díaz Pimienta, mercedario calzado, acusado de judaizante⁴⁷.

Por su parte en la parroquia de Santa Ana (Triana) se celebraron otros tres, en febrero de 1722, en diciembre de 1724 y diciembre de 1725. Justino Matute (Anales de Sevilla), sólo reseña el celebrado en 1722.

En el Castillo de San Jorge contabilizamos sólo dos: julio de 1720 y agosto de 1723. Por último, sin determinar el lugar se celebraron otros dos en noviembre de 1722 y julio o agosto de 1723.

b) Asistencia a festividades y celebraciones. Además dentro de la actividad del Tribunal, estaba marcada la asistencia a distintas celebraciones y festividades religiosas: Ntra. Sra. de la Purificación (febrero), San Pedro Mártir (abril), Corpus Christi (mayo o junio), Asunción de Ntra. Sra. (agosto), San Pedro Arbués (septiembre). También se recogen noticias de dos acontecimientos de carácter extraordinario, como fueron las honras celebradas en Sevilla, en octubre de 1724, a la

⁴⁴ *Relacion historica del auto general de fe, que se celebrou en Madrid este año de 1680 con la asistencia del rey N.S. Carlos II ... siendo Inquisidor General ... Diego Sarmiento de Valladares ... : referense con curiosa puntualidad todas las circunstancias de tan glorioso triunfo de la fe, con el catalogo de los Señores, que se hizieron Familiares, y el sumario de las sentencias de los reos : va inserta la estampa de toda la perspectiva del Teatro, Plaza y Valcones ... / por Ioseph del Olmo (...), [Madrid] : vendese en casa de Marcos de Ondatigui, familiar del Santo Oficio ... : impresso por Roque Rico de Miranda, 1680.*

⁴⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Autos de la Inquisición...*, p. 28.

⁴⁶ GONZÁLEZ DE CALDAS, V. *El poder...*, p. 241.

⁴⁷ MATUTE, J. *Anales eclesiástico y seculares de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla (...)*, Imprenta de E. Rasco, Sevilla 1887, t. I (facs. Eds. Guadalquivir, Sevilla 1997), pp. 133-135 (julio de 1720), (pp. 144-145 diciembre de 1721), pp. 149-150 (julio de 1722), pág. 150 (noviembre de 1722) y p. 181 (noviembre de 1725).

muerte del rey Luis I, así como la consagración de la iglesia conventual de San Pablo en ese mismo mes y año.

c) Hermandad de San Pedro Mártir (Sevilla). El manuscrito también recoge noticias de la trayectoria de la Hermandad de S. Pedro Mártir, que en abril convocaba cabildo para preparar la fiesta y función de su titular y en mayo celebraba otro de elecciones. Entre los años 1719-1725 encontramos tres Padres Mayores que están al frente de la Hermandad. El primero de ellos lo sería entre 1720 y 1722, se trataba de Nicolás Fernando de la Vega Caviedes (1679-1735), II Marqués de Nevares, Alcalde Mayor de Sevilla, Maestrante de Sevilla, Caballero de Calatrava, Familiar del Santo Oficio, etc. En el año 1723 lo sería Manuel López Pintado (1677-1751), Almirante y Cargador a Indias, Marqués de Torreblanca del Aljarafe (1737), etc. En 1724-1725, encontramos al cordobés Cristóbal Andrés Aguilar Cueto⁴⁸.

CUADRO II: JUNTA DE GOBIERNO DE LA HERMANDAD DE SAN PEDRO MÁRTIR, 1720-1725

CARGO	AÑO 1720	AÑO 1721	AÑO 1722	AÑO 1723	AÑO 1724	AÑO 1725
PADRE MAYOR	Nicolás de la Vega Valdés	Nicolás de la Vega Valdés	Nicolás de la Vega Valdés	Manuel López Pintado	Cristóbal Andrés de Aguilar Cueto	Cristóbal Andrés de Aguilar Cueto
MAYORDOMO MAYOR	Pedro de Parades	Pedro de Paradas	¿?	Manuel Raquejo Rodríguez	Martín de Castellanos	Diego Pérez Baños
MAYORDOMO MENOR	Nicolás Solano de León	¿?	Manuel Raquejo Rodríguez	Martín Castellano	Diego Pérez Baños	José González Villarreal
SECRETARIO	Juan Sanabria Venegas	Juan Sanabria Venegas	Bartolomé Pérez Bejarano	Bartolomé Pérez Bejarano	Bartolomé Pérez Bejarano	Bartolomé Pérez Bejarano
FISCAL	Bartolomé Pérez Bejarano	José Bejarano	José Bejarano	José Bejarano	José Bejarano	José Bejarano

La Hermandad contaba con el patronato del Altar de la Adoración de los Reyes (Colegio de San Alberto), fundado por Pedro González Gallardo (familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Sevilla), el cual fundó dos capellanías que nombraba la Hermandad, así como las beneficiarias de dotes para casamiento de doncellas⁴⁹.

d) Fallecimientos. En el texto del manuscrito también hay notas sueltas que hacen referencias a los fallecimientos de algunos miembros del Tribunal: Antonio Martínez de las Paredes (Inquisidor Apostólico), Juan García de la Yedra (Inquisidor Apostólico), Juan González de Quesada (Receptor General), Hermenegildo Hurtado de Mendoza (Secretario Jubilado) y su hijo Antonio Hurtado de Mendoza (Secretario Titular), marqués de Villamayna.

⁴⁸ Sobre Vega Váldez, vid. MAYORALGO Y LODO, J.M. "Una familia...", p. 18. Sobre López Pintado, SOLERA CAMPOS, C.M. "Testamento e inventario de Manuel López Pintado, marqués de Torreblanca del Aljarafe", *Archivo Hispalense*, t. 93, n.º 282-284, 2010, pp. 399-425.

⁴⁹ BNE, Manuscritos, Mss/6.056, f. 42v (imagen 41). Sobre su funcionamiento: GALENDE DÍAZ, J.C. "Una aproximación a la hermandad inquisitorial de San Pedro Mártir", *Cuadernos de investigación Histórica*, n.º 14, 1991, pp. 45-86.

**ANEXO 1: ORGANIGRAMA DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA
INQUISICIÓN DE SEVILLA: 1700, 1706 Y 1719**

INQUISIDORES

- Dr. Francisco Porteros de la Vega (1700).
- Dr. Cristóbal Henestrosa Afán de Rivera y Córdoba (1700, 1706)
- Matías de los Reyes Valenzuela (1700)
- Ldo. D. Luis Antonio Gómez Colodrero (1700, 1706)
- Dr. Antonio Llanes Campomanes (1700, 1706)
- Alonso Gil de Santa Cruz (más antiguo en 1719)
- Antonio Martínez de las Paredes (1719)
- Juan Corbacho Martel (fiscal, más moderno en 1719)
- Jerónimo Antonio de Barreda Yebra (1724)

CAPELLÁN

- Juan Antonio Moragas (1700, 1706)
- Juan Lucas Ximenez de Arriola (1719-1720).

SECRETARIOS DEL SECRETO

- Miguel Antonio Echaide Carrascal (1700)
- Hermenegildo Hurtado de Mendoza (1700, 1706, 1719).
- Francisco Maoño del Hoyo (1700)
- Juan Conde Barela (1700)
- Mateo de Ontategui (1700)
- Esteban de la Peña y Guzmán (1700)
- Juan Ochoa de Lecea Ladrón de Guevara (1700)
- Pedro José de Cuenca (1706)
- Felipe Cardoso de la Paz, Felipe (1719)
- Juan de Riopal Tudela (1719)
- Dr. Bernardo Fco. de Castro Palacios (1719)
- Francisco Antonio de Orbe (1719)
- Manuel Crespo (1719)
- Antonio Hurtado de Mendoza Toledo (1719).
- Andrés Mogrolo Navarro (1719)
- Manuel Fandiño (1719)
- RECEPTOR
- Juan González de Quesada (1700, 1706, 1719)

NOTARIO Y OFICIAL DE RECEPTORÍA

- Antonio Pérez de Torres (1700, 1706)

SECRETARIO DE SECUESTROS

- Martín Bernardo Echaide Carrascal (1700).
- Sebastián de Luque (1700, 1706)
- Diego de Torres Marbán (1720)

SECRETARIO DE ACTOS POSITIVOS

- Pedro Chacón Infante (1700, 1706)
- Juan Eusebio García Negrete (1700, 1706)
- ABOGADO DEL REAL FISCO
- Ldo. Luis Francisco Curiel de Tejada (1700)
- Ldo. D. Alonso Begines de los Ríos (1706, 1719)

SECRETARIOS DEL REAL FISCO

- Sánchez Campomanes, Juan (1719)
- Sánchez Durán, Manuel (1719)
- Torres Marbán, Diego de (1719)

CONTADOR

- Bartolomé Márquez (1700, 1706)

MÉDICO

- Miguel de Aiza (1700).
- Francisco de León Bonifaz (1700, 1706)

**DEPOSITARIO DE MARAVEDÍES DE
PRETENDIENTES**

- Antonio Correa de Quesada (1700, 1706)

ALCAIDE DE CÁRCELES SECRETAS

- Juan de Romay (1700, 1706)
- Miguel de Romay (1700, 1706)

NUNCIOS

- Juan Domínguez Vicente (Presbítero), (1700, 1706, 1720)
- Juan Alonso de Beas Benavente (1720).
- Jacinto Pérez Vaca (1720)

NOTARIO DE DICHA INQUISICIÓN

- Cristóbal Garrido (1700, 1706)

PORTERO DE CÁMARA

- Fernando Osorno (Presbítero), (1700, 1706)

**AYUDANTE DE ALCAIDE DE CÁRCELES
SECRETAS**

- Eusebio de Cabrera (1700, 1706)

**NOTARIO DEL JUZGADO DE BIENES
CONFISCADOS**

- Lucas Martín Gadea (1700, 1706)

ALGUACIL MAYOR

- Lorenzo de Ibarburu Galdona (1719)
- Mateo Pablo Díaz Lavandero (1720)

ANEXO 2: APÉNDICE DOCUMENTAL: MINISTROS TITULARES DE LA SANTA INQUISICIÓN DE SEVILLA, EN EL AÑO DE 1706.

Fuente: Archivo Municipal de Sevilla, sec. V, t. 261 (H-1320), doc. 29: padrón de la Collación de Triana (año 1706), ff. 41-43.

"Lista y acopiamiento hecho por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición desta Ciudad de Sevilla, de los Ministros Titulares de dicha Inquisición y de las personas, que está en las familias de dichos Ministros. (01) El Señor Inquisidor más antiguo Doctor D. Christobal de Henestrosa Afán de Rivera y Córdoba y de su familia. (02) D. Francisco de Bustamante, paxe de espada, casado, vive con su mujer fuera del Castillo. (03) D. Gerónimo de Gobart, paxe, de edad de 15 años. (04) Juan Rodríguez, cochero, casado, vive fuera del Castillo. (05) Santiago de la Piedra, lacayo, de edad de 20 años. (06) El Señor Inquisidor Licenciado D. Luis Antonio Gómez Colodrero, y su familia. (07) D. Juan Antonio Moragas, Presbítero, Capellán de dicho Señor. (08) D. Antonio de Robles, clérigo de menores, paje, de más de 24 años. (09) Juan Pérez, cochero, casado, vive fuera del Castillo. (10) El Sr. Inquisidor Dr. D. Antonio Llanes Campomanes y de su familia. (11) D. Pedro Pietrs, de edad de 12 años, sobrino de dicho Sr. Inquisidor. (12) D. Esteban Pietrs, su hermano de edad de 11 años. (13) D. Joseph Moreno, paje, de edad de 21 años. (14) Gregorio de Morales, cochero, de edad de 23 años. (15) Andrés de Junco, Comprador y despensero, de edad de 36 años, natural de Asturias, tiene un hijo, y dos hijas que con su mujer están en Asturias. (16) D. Juan González de Quesada, Receptor de dicha Inquisición y de su familia. (17) D. Antonio Pérez de Torres, notario del Santo Oficio y Oficial de dicha Receptoría de edad de 30 años. (18) D. Juan González de Quesada sobrino de dicho Receptor, de 12 años. (19) Antonio Sarzosa, paje, de edad de 13 años. (20) Antonio Valiente, criado de (d)espensa, de edad de 24 . (21) D. Miguel Antonio Echaide Carrascal, Secretario más antiguo secreto de dicha Inquisición, y de su familia. (22) Domingo Fernández, cochero, de edad de 19 años. (23) D. Hermenegildo Hurtado de Mendoza, Secretario del Secreto, y de su familia. (24) D. Gerónimo Hornillo, Gentilhombre, de edad de 24 años. (25) Juan de Estrada, cochero, casado, vive fuera de la Casa de dicho D. Hermenegildo. (26) D. Matheo de Ontategui, Secretario del Secreto. (27) D. Esteban de la Peña y Guzmán, clérigo de menores, y Secretario del Secreto. (28) D. José de Esquivel y Guzmán, sobrino de dicho D. Esteban, de edad de 13 años. (29) Juan de Solís, criado de edad de 22 años. (30) D. Pedro José de Cuenca, presbítero, Secretario del Secreto. Y su familia. (30) Mateo de Medina, Clérigo de menores, paje, de edad de 20 años. (31) D. Sebastián de Luque, Secretario de Secuestros, y su familia. (32) D. José Becerra de Luque, su sobrino, de edad de 11 años. (33) Toribio Montañez, Calesero, de edad de 24 años. (34) Pedro Montañez, criado, de edad de 12 años. (35) D. Pedro Chacón Infante, Secretario de Actos Positivos de la Inquisición. (36) D. Juan Eusebio García Negrete, Secretario de Actos Positivos en dicha Inquisición. Y su familia. (37) D. Juan Eusebio García Príncipe, su hijo, Caballero del Orden de Santiago, que pasa a Madrid, en cumplimiento del orden de S. M. que Dios guarde. (38) D. Agustín Gómez, de edad de 40 años, Gentilhombre. (39) Pedro Dionisio Corvera, paje, de edad de 25 años. (40) José Corvera, paje, de edad de 17 años. (41) Gerónimo García Romero, paje de edad de 16 años. (42) Domingo de Inés, cochero, de 40 años. (42) Juan Díaz, lacayo, de edad de 28 años. (43) Juan del Puerto, lacayo de edad de 55 años. (44) El Ldo. D. Alonso Begines de los Ríos, Abogado del Real Fisco de dicha Inquisición. Y su familia. (45) Manuel Méndez, soltero, portugués de nación, cochero, de edad de 25 años. (46) Juan de las Marinas, soltero, criado, de

edad 25 años. (47) D. Bartolomé Márquez, Contador de dicha Inquisición. (48) D. Manuel Márquez, su hijo, soltero, de edad de 22 años. (49) D. Francisco de León Bonifaz, Médico de dicha Inquisición, y su familia. (50) Pedro Quintero, criado, soltero, gallego, de edad de 40 años. (51) Antonio Ferrar, portugués de nación, criado, soltero, de edad de 30 años. (52) D. Antonio Correa de Quesada, Depositario de maravedíes de pretendientes de dicha Inquisición. Y su familia. (53) D. Diego de Vílchez, su hermano, soltero, de edad de 19 años. (54) D. Pedro de Vílchez, su hermano, soltero de edad de 18 años. (55) Félix Francisco de Anguiano, cajero, de edad de 22 años. (56) Domingo de Jubera, cajero, de edad de 21 años. (57) Alonso de Rueda, cajero de edad de 17 años. (58) Gonzalo Antonio, lacayo, de edad de 24 años. (59) D. Juan de Romay, Alcaide de Cárceles Secretas. (60) D. Miguel de Romay, su hijo Alcaide de Cárceles Secretas en ausencias y enfermedades de su padre. (61) D. Juan Domínguez Vicente, Presbítero, Nuncio de dicha Inquisición, y su familia. (62) D. Cristóbal Garrido, Notario de dicha Inquisición, de más de 40 años de edad, casado con 3 hijos, el mayor de 3 años. (63) Pedro Ruiz, criado soltero, de edad de 24 años. (64) D. Fernando Osorno, Presbítero, Portero de Cámara de dicha Inquisición, y su familia. (65) Isidro de Molina, paje, de edad de 15 años. (66) D. Eusebio de Cabrera, Ayudante de Alcaide de Cárceles Secretas de dicha Inquisición. (67) D. Joseph de Cabrera, su hermano de 16 años. (68) D. Lucas Martín Gadea, notario del Juzgado de bienes confiscados de dicha Inquisición. (69) Manuel González Vigil, criado del Alcaide. (70) D. Juan de Romay, soltero, de edad de 20 años. (71) Gonzalo Martín Caballero, Portero de la puerta de afuera del Real Castillo de dicha Inquisición. Por mandato del Tribunal del Santo Oficio. D. Esteban de la Peña y Guzmán, Secretario”.

ANEXO 3: IMAGEN



Restos del antiguo Castillo de San Jorge, junto al Puente de Triana o de Isabel II, hoy Centro Temático dedicado a la Inquisición

ANEXO 4: ANÁLISIS DE FUENTE DOCUMENTAL: “NOTICIA DE LOS AUTOS DE FE, QUE HA CELEBRADO EL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN DE SEVILLA Y ASISTENCIA A DIFERENTES FESTIVIDADES DESDE EL AÑO DE 1719”.

Fuente: BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (BNE), ManuscritoS, Mss/6056. Consulta en Pdf a través de la web de la Biblioteca Digital Hispánica (10-X-2014): <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145381&page=1>

	Nº	ACONTECIMIENTO DESCRITO	FECHA	IMAGEN PDF	FOLIACIÓN DEL ORIGINAL
Edictos de fe	01	Auto General de fe celebrado en Madrid en 1680	1680	25 a 28	27 r.- 30 r.
	02	Asistencia del Tribunal, a los Edictos generales de fe celebrado en la Santa Iglesia Catedral: 14 de abril de 1720; mayo de 1720; 30 de marzo y 2 de noviembre de 1721; 1 de enero de 1722; 8 de octubre de 1724	1720-1722, 1724	21; 23-24; 35 : 36 : 43-44	23 r.; 36 v.; 37 r.; 45 r.-v.
Autos de fe a.1. Celebrados en San Pablo el Real	01	Auto de fe celebrado por el Santo Tribunal de la Inquisición en la Iglesia de San Pablo el Real. Con referencias a los 5 penados	10 de diciembre de 1719	Del 15 al 19	Del 16 v. al 21 r.
	02	Auto de fe celebrado por el Santo Tribunal de la Inquisición en la Iglesia de San Pablo el Real. Con referencias a los 5 penados, destacando fray José Díaz Pimienta (mercedario calzado).	25 de julio de 1720	29 a 34	30 v.-36 r.
	03	Auto de fe celebrado en la Iglesia de San Pablo el Real.	14 de diciembre de 1721	35-36	37 r.-v.
	04	Auto de fe celebrado en la Iglesia de San Pablo el Rea, con 40 reos y 4 "relajados de la justicia seglar".	5 de julio de 1722	37-38	38 v.-39 v.
	05	Auto de fe celebrado en la Iglesia de San Pablo con 36 reos y un relajado	11 de junio de 1724	43	44 v.
a.2. Celebrados en la parroquia de Santa Ana (Triana)	01	Auto particular de fe celebrado por el Tribunal en la Parroquia de Santa Ana (Triana)	24 de febrero de 1722	36	38 r.
	02	Auto particular de fe del Santo Oficio de Sevilla en la parroquia de Santa Ana (Triana), con 14 reos	Diciembre de 1724 (día de Santo Tomás apóstol)	46 /	47 v.
	03	Auto particular de fe del Santo Oficio de Sevilla en la parroquia de Santa Ana (Triana)	Diciembre 1725 (Sto Tomás apóstol)	47	48 v.
a.3. Celebrados en la capilla del Castillo de San Jorge	01	Auto de fe en la Capilla del Castillo de San Jorge	14, 15 y 16 de agosto de 1719	13 al 15	14 v. al 16 v.
	02	Traslado de reos penados a galeras desde la cárcel de la Inquisición (castillo de San Jorge), a la cárcel Real	27 de julio de 1720	34	36 r.
	03	Auto de fe en la Capilla del Castillo de San Jorge, con 5 reos	Agosto de 1723	41	43 r.
a.4. Sin concretar lugar	01	Auto particular de fe de la Inquisición de Sevilla, con 4 hombres y 6 mujeres, vecinos de Cádiz.	30 de noviembre de 1722	40	41v.-42 r.
	02	Auto particular de fe del Santo Oficio, con 32 reos y los condenados a azotes	Julio o agosto de 1723	41	43 r.

Asistencia a festividades y celebraciones	01	Fiesta de la Purificación de Nuestra Señora, celebrada en la Santa Iglesia Catedral: 2 de febrero (1720 - 1725)	1720 - 1725	20 al 21 / 35 / 36 / 40 / 42 / 46	22 r.- v.; 36 v. / 37 v. / 42 r. / 43 v. / 47 v.
	02	Asistencia del Santo Tribunal de la Inquisición al convento de San Pablo, con motivo de las vísperas y función principal de San Pedro Mártir, titular de su Hermandad: 28 y 29 de abril (1720-1725)	1720-1725	21 al 23; 35; 36; 40; 46	23 r. - 25 r.; 36 v.; 38 r.; 42 r.; 48 r.
	03	Procesión del Corpus: 8 de junio de 1719, 29 de mayo de 1720, 12 de junio de 1721, 4 de junio de 1722, junio de 1723, 14 de junio de 1724, mayo de 1725. Nota: En 1720 existe una aclaración del protocolo en caso de honras reales, como la de Felipe II celebrada en 1599.	1719 - 1725	5 al 13; 24 a 25; 35 / 37 / 41 / 43 / 46	7 al 14 v.; 25 r.- 27 r.; 37 r.; 38 v.; 43 r.; 44 v.; 48 r.
	04	Asistencia del Santo Tribunal de la Inquisición a la fiesta de la Asunción de Ntra. Sra. (Santa Iglesia Catedral) y procesión a Ntra. Sra. de los Reyes: 15 de agosto	1720 - 1725	34, 35, 38, 41; 43; 46	36 r.; 37 r.; 39 v.; 43 r.; 45 r.; 48 r.
	05	Asistencia del Santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla, a la fiesta de San Pedro Arbués (Inquisidor), en el convento de San Pablo El Real: 16 y 17 de septiembre de 1720-1721 y 1723-1725.	1720-1721 y 1723-1725	34-35; 35; 41; 42; 43, 47	36 r.-v.; 37 r.; 43 r.; 44 r.; 45 r.; 48 v.
	06	Asistencia del Consejo Supremo de la Santa Inquisición, a la festividad de San Pedro Arbués, en el Real Convento de Santa Domingo, de Madrid. Nota: Asistió D. Juan Félix Francisco Rivarola Pineda (Familiar del Santo Oficio), por estar en Madrid, desde el 19 de agosto de 1722 al 11 de diciembre de 1723.	16 y 17 de septiembre de 1722	39/40	40 v.-41v.
	07	Honras por el rey Luis I de España, en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla	16 y 17 de octubre de 1724	44-45	45 v.-47 r.
	08	Consagración de la Iglesia de San Pablo el Real, por D. Luis de Salcedo y Azcona, Arzobispo de Sevilla.	22 de octubre de 1724	46	47 v.
	09	Aclaración del por qué de la falta asistencia del Santo Tribunal de Granada, a la Procesión del Corpus	S. f.	28-29	30 r.-v.
Hermandad de San Pedro Mártir (Sevilla)	01	Demanda interpuesta por la Hermandad de San Pedro Mártir a los Abogados de Presos, por la precedencia en actos públicos	21 de enero de 1720	Del 19 al 20	Del 21 r. al 22 r.
	02	<i>Cabildos de la Hermandad de San Pedro Mártir:</i> 10 de mayo de 1720 ; abril y mayo de 1721; 18 de enero de 1722; 14 de abril de 1722, mayo de 1722 (elecciones), 10 de mayo de 1723 (elecciones), abril de 1724, 29 de mayo de 1724 (elecciones), abril de 1725, mayo de 1725 (elecciones)	1720 - 1725	23 / 35 / 36 / 36 / 36-37 / 40-41 / 42 / 42-43 / 46 / 46	25 r.-v.; 36 v. / 37 v. / 38 r. / 38 r.-v. / 42 r.- v. / 43 v.-44 r. / 44 r.-v.; 47 v.; 48 r.